

MAUK FRANS VAN DE WAARSEMBURG
EXP-TA-0049-2024

Se acusa recibo de su declaración responsable de inicio de la actividad de turismo activo, registro de entrada electrónico, número **E-459279/2024;RGE-165387/2024**, de fecha **12/03/2024**, por la que como titular del NIE n.º **X2368910W**, declara el inicio de la actividad de Turismo Activo, con nombre comercial **MAUK F. DE VAARSENBURG**.

Le significamos que el código de identificación asignado a las actividades es el siguiente:

ACTIVIDAD DECLARADA	ISLA	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN
Senderismo	Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro	TA-4-0026353.36
Montañismo	Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro	TA-4-0026353.13

Dicho Código, así como el nombre comercial que utiliza, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 226/2017 por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el régimen jurídico para el desarrollo de las actividades de turismo activo, deberá indicarse en toda publicidad, correspondencia, página web, documentación y facturas.

Se adjunta al presenta escrito, documento acreditativo de inscripción en el Registro General Turístico de la actividad indicada.

En cuanto a las hojas de reclamaciones y cartel anunciador, deberá estarse a los dispuesto en los artículos 4 y siguientes del Decreto 77/2022, de 7 de abril, por el que se regulan las características y el procedimiento de obtención de las hojas de reclamaciones y el procedimiento de tramitación de las reclamaciones, quejas y denuncias en materia turística.

No obstante, se informa que el epígrafe declarado 882 "guías de turismo", no le habilita para el ejercicio de la actividad declarada de "turismo activo", debiendo cumplir los requisitos de titularidad de las normas de cada una de las actividades que va a desarrollar.

Asimismo, le recordamos que cualquier modificación que afecte a los datos que figuran en su declaración responsable, así como el cese de la actividad, deberá ser comunicada a la Dirección General de Ordenación, Formación y Promoción Turística, dentro de los cinco días siguientes a que la misma se produzca, presentando el formulario que figura en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias.

C/ Leon y Castillo, 200. Edif. Servicios Múltiples III 5PI.
35071 Las Palmas GC. Tfn: 928796100

Avda. Francisco La Roche, 35. Edif. Servicios Múltiples I, planta 1
38071 Santa Cruz de Tenerife. Tfn: 922924041 Fax: 922922708

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANA ESTHER MEDINA PEÑATE - J/SRV. ACCION TURISTICA	Fecha: 19/03/2024 - 10:26:25
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 198459 / 2024 - N. Registro: CTE / 20185 / 2024	Fecha: 21/03/2024 - 08:43:33
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dF1Ny0aQ4-jyjyP1qQEwJzswxc1UqguF	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2024 - 12:27:38	